



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD No. 025 Mayo 22 de 2019
Página 1 de 5

ACUERDO CD N° 025 DE 2019 (Mayo 22 de 2019)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y las metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC para la vigencia fiscal de 2019, en la modalidad de traslado.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, mediante el Acuerdo CD N°016 del 09 de junio 2016, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (Correspondiente al artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004), el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción Cuatrienal, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 5 del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción Cuatrienal serán solicitadas por el Director General al Consejo Directivo, quien a partir del análisis de las razones y argumentos expuestos, determinará si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, presentó al Consejo Directivo en sesión del 22 de mayo de 2019, una solicitud de traslado de recursos y ajuste de metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019, con base en las siguientes consideraciones:

- Ante los importantes logros del Fondo Participativo para la Acción Ambiental -FPAA a partir de las experiencias de éxito de las iniciativas ejecutadas en las diferentes convocatorias y la adaptación a las nuevas reglamentaciones y normativas en materia de contratación con las Entidades Sin Ánimo de Lucro -ESAL, se realizará una nueva inversión para la vigencia 2019, con el fin de cumplir el objetivo de "contribuir al desarrollo de estrategias y acciones de impacto ambiental y socioeconómico comprendido dentro de los instrumentos de planificación de la CVC, en especial los Planes de Acción y a las situaciones ambientales de prioridad identificadas en el diagnóstico del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR); a

Comprometidos con la vida



partir de la conformación de alianzas institucionales de co-responsabilidad e inversión para el desarrollo ambiental sostenible”.

- Para la selección de las iniciativas de cofinanciación de la vigencia 2019, se realizó un ejercicio de consulta a las Direcciones Ambientales Regionales y una priorización de experiencias exitosas.
- Que para financiar dichas propuestas en la vigencia 2019, se solicita destinar recursos provenientes desde el fondo 0299 “Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA”, por valor de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.500.000.000), e incorporar a los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019, de la siguiente manera:

PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico

- Proyecto 2001 “Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca”, en el resultado No. 09 “Iniciativas del Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA implementadas”, se le incorporarán veinte (20) nuevas iniciativas correspondientes a las necesidades priorizadas como los son la implementación de Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en las comunidades del departamento, como también acciones de educación ambiental para el cuidado del recurso hídrico en la región, por valor de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.689.960.934) para la vigencia 2019.
- Proyecto 2002 “Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos”, en el resultado No. 09 “Iniciativas del Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA implementadas”, se le incorporará una (01) nueva iniciativa para la implementación de estrategias para el aprovechamiento y uso eficiente de aguas lluvia, por valor de CINCUENTA MILLONES VEINTICINCO MIL CUATRO PESOS M/CTE (\$50.025.004) para la vigencia 2019.

PROGRAMA 3 - Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos

- Proyecto 3001 “Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible”, en el resultado No. 17 “Iniciativas del Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA implementadas”, se le incorporará una (01) nueva iniciativa para la actualización de planes de administración del territorio y reglamento interno de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Cuellar, Malaguita y Cabeceras, por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$82.700.000) para la vigencia 2019.



PROGRAMA 5 – Desarrollo Territorial acorde con sus potencialidades y limitaciones

- Proyecto 5001 “Apoyo a la gestión del riesgo en el territorio”, en el resultado 6 “Áreas en proceso de restauración” y resultado 9 “Estrategias de educación ambiental implementadas”, donde se incorporarán dos (02) nuevas iniciativas correspondientes a las necesidades priorizadas, como lo son la implementación de sistemas para la mitigación del riesgo y estrategias de educación ambiental y acciones en gestión del riesgo en comunidades del departamento, por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$677.314.062) para la vigencia 2019.

Que, por consiguiente, con el fin de atender los requerimientos mencionados en los considerandos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2016-2019 en las fuentes de financiación que se detallan en el siguiente cuadro:

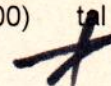
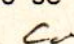
| Proyecto | Fuente | Vigencia 2019 |
|----------|---|-----------------|
| 2001 | 1247 – Excedentes Financieros Tasas Retributivas y Compensatorias | 1.385.293.076 |
| | 3212 - Excedentes Financieros Rendimientos Financieros 1275 10/11 | 304.667.858 |
| 2002 | 1243 – Excedentes Financieros Sobretasa Ambiental | 50.025.004 |
| 3001 | 1243 – Excedentes Financieros Sobretasa Ambiental | 82.700.000 |
| 5001 | 3212 - Excedentes Financieros Rendimientos Financieros 1275 10/11 | 677.314.062 |
| | 1243 - Excedentes Financieros - Sobretasa Ambiental | (132.725.004) |
| 0299 | 1247 – Excedentes Financieros Tasas Retributivas y Compensatorias | (1.385.293.076) |
| | 3212 - Excedentes Financieros Rendimientos Financieros 1275 10/11 | (981.981.920) |

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2016-2019 para la vigencia fiscal 2019, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2016-2019 en la modalidad de traslado en la vigencia 2019 por valor de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.500.000.000) tal como se detalla a continuación:





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD No. 025 Mayo 22 de 2019
Página 4 de 5

PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO

| Prog | Cód. | Proyecto | Traslado | Programación Plan Financiero | | | | | |
|------|------|---|-------------------|------------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| | | | | Vigencia | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | TOTAL |
| 2 | 2001 | Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca | \$ 1.689.960.934 | Actual | 2.709.890.528 | 18.406.944.913 | 26.862.333.691 | 67.943.076.450 | 115.922.245.582 |
| | | | | Propuesta | 2.709.890.528 | 18.406.944.913 | 26.862.333.691 | 69.633.037.384 | 117.612.206.516 |
| | 2002 | Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos | \$ 50.025.004 | Actual | 1.384.000.000 | 6.442.556.939 | 13.038.189.930 | 19.089.965.026 | 39.954.711.895 |
| | | | | Propuesta | 1.384.000.000 | 6.442.556.939 | 13.038.189.930 | 19.139.990.030 | 40.004.736.899 |
| 3 | 3001 | Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible | \$ 82.700.000 | Actual | 4.247.996.769 | 22.897.816.081 | 30.329.314.518 | 41.395.348.134 | 98.870.475.502 |
| | | | | Propuesta | 4.247.996.769 | 22.897.816.081 | 30.329.314.518 | 41.478.048.134 | 98.953.175.502 |
| 5 | 5001 | Apoyo a la gestión del riesgo en el territorio | \$ 677.314.062 | Actual | 9.263.099.481 | 32.957.178.111 | 76.624.648.842 | 28.580.621.620 | 147.425.548.054 |
| | | | | Propuesta | 9.263.099.481 | 32.957.178.111 | 76.624.648.842 | 29.257.935.682 | 148.102.862.116 |
| 0299 | | Fondo participativo para la acción ambiental - FPA | (\$2.500.000.000) | Actual | 0 | 0 | 0 | 2.500.000.000 | 0 |
| | | | | Propuesta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a la vigencia 2019 tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE INDICADORES Y METAS

| Prog | Cód | Proyecto | Indicador | | | Programación Metas | | | | | |
|--------|--|---|-------------------|--|-----------|--------------------|------|------|------|------|-------|
| | | | Cod. | Nombre | Unidad | Vigencia | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | TOTAL |
| 2 | 2001 | Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca | 024505 | Sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos y en operación | Número | Actual | 36 | 319 | 408 | 977 | 1740 |
| | | | | | | Propuesta | 36 | 319 | 408 | 1111 | 1874 |
| | | | 093505 | Familias participantes sensibilizadas y capacitadas en los procesos para el manejo sostenible, recuperación, conservación y protección de los recursos naturales | Familias | Actual | 0 | 30 | 0 | 26 | 56 |
| | | | | | | Propuesta | 0 | 30 | 0 | 167 | 197 |
| | 2002 | Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos | Nuevo | Sistemas de almacenamiento de agua lluvia construidos | Sistemas | Actual | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | | | | Propuesta | 0 | 0 | 0 | 10 | 10 |
| 3 | 3001 | Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible | 093505 | Familias participantes sensibilizadas y capacitadas en los procesos para el manejo sostenible, recuperación, conservación y protección de los recursos naturales | Familias | Actual | 0 | 90 | 0 | 53 | 143 |
| | | | | | | Propuesta | 0 | 90 | 0 | 93 | 183 |
| | | | 033523 | Planes de administración y manejo de los recursos naturales formulados | Planes | Actual | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 |
| | | | | | | Propuesta | 0 | 0 | 3 | 3 | 6 |
| 5 | 5001 | Apoyo a la gestión del riesgo en el territorio | 050395 (Programa) | Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación | Hectáreas | Actual | 0 | 98 | 86 | 17 | 201 |
| | | | | | | Propuesta | 0 | 98 | 86 | 21 | 205 |
| | | | 013507 | Área con suelos degradados en recuperación o rehabilitación | Hectáreas | Actual | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | | | | Propuesta | 0 | 0 | 0 | 0,03 | 0,03 |
| | | | 073503 | Áreas de arbustales y matorrales incorporadas a procesos de restauración. | Hectáreas | Actual | 0 | 0 | 0 | 17 | 17 |
| | | | | | | Propuesta | 0 | 0 | 0 | 21 | 21 |
| 093501 | Acciones de educación ambiental diseñadas o implementadas | Número | Actual | 0 | 4 | 3 | 2 | 9 | | | |
| | | | Propuesta | 0 | 4 | 3 | 7 | 14 | | | |
| 093505 | Familias participantes sensibilizadas y capacitadas en los procesos para el manejo sostenible, recuperación, conservación y protección de los recursos naturales | Familias | Actual | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| | | | Propuesta | 0 | 0 | 0 | 50 | 50 | | | |

Comprometidos con la vida



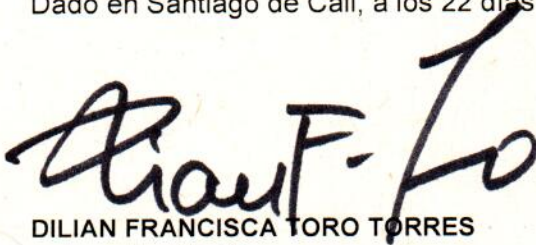
Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD No. 025 Mayo 22 de 2019
Página 5 de 5

ARTÍCULO TERCERO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo lo correspondiente a las ponderaciones cuando haya lugar.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 22 días del mes de mayo de 2019.



DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Presidente



MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria

1911
1911
1911